

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.
(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, miércoles, 10 de Mayo de 1871.

Núm. 544.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

EL ÓRDEN Y LA LIBERTAD.

BASE DE LA SOCIEDAD, SOLO LA REPUBLICA PUEDE AFIANZARLOS.

Hay partidarios del actual orden de cosas que excitan á todos los demás partidos, á todos los buenos españoles, de todas opiniones, sectas, clases y categorías, á agruparse bajo una sola, noble y honrosa bandera, que es, segun ellos, la de la nueva Constitucion; pues piensan que para conseguir un bienestar comun y para alcanzar la verdadera felicidad en esta tierra, donde está el hombre llamado á cumplir su destino racional de un modo individualísimo y tan original y propiamente bello como en cualquiera otra esfera de su vida infinita; piensan, decimos, que todos han menester militar juntos, trabajar unidos y hacerse mutuamente el sacrificio de sus peculiares ambiciones é intereses; consejo sano é impregnado de un profundo sentido moral. Pero es el caso, que tocamos con un ligero inconveniente. Es el caso, que todos los demás partidos tienden al mismo fin, y creen buenamente que el mejor medio de realizarlo es el suyo propio, es decir, el que cada parcialidad propone y determina, y en lo cual estriba su diferencia respectiva. El fin es el mismo para todos; la diferencia y el exclusivismo está en los medios.

Al hablar, pues los partidarios del orden existente de la necesidad de unificar todas las parcialidades, todas las sectas políticas; al dirigirse á los demás en nombre de la unidad del bien comun, no comprenden que se están moviendo dentro de un eterno círculo vicioso.

Que el egoismo, que el fraccionamiento, son obstáculos que debemos vencer, que el trabajar á solas en esta comun obra, aislándose en su intransigencia, es un medio estéril y un camino lleno de peligros, lo sabemos todos de sobra. Lo que aquí importa demostrar á cada uno hasta la evidencia es que esa anhelada unidad del bien comun se alcanza por los medios que facilita la situacion que hoy nos gobierna. Mientras no hagan esto sus celosos defensores, no podrán menos de reconocer que cada uno de los otros partidos se abrogará con igual título el derecho de ser atendido y seguido por todos los demás.

Nosotros hemos mostrado mas de una vez que con el actual régimen de gobierno y con la Constitucion que nos han impuesto los partidos coaligados no es posible asegurar la causa de la

libertad, que es la fuente de todo progreso fecundo y todo bienestar duradero.

Si algun sentido y alguna aspiracion levantada tienen las revoluciones modernas, que envuelven en perpétua agitacion á todos los pueblos generosos, es el sentido y la aspiracion de fijar en las leyes y afianzar con los poderes el derecho del hombre, harto menguado y desconocido en toda la historia por el imperio de la fuerza, manejada por los reyes y por instituciones que, abusando de su predominio, lograron erigirse en arbitras de la sociedad.

Si bien se estudia la historia de la humanidad, se hallará que esta es una de sus leyes, que el espíritu mismo de conservacion ha movido siempre á pueblos y á individuos hacia ese fin eterno de la vida; pero es lo cierto que jamas se ha formulado con mayor fuerza ni con mayor claridad esa constante aspiracion de las sociedades que en la Revolucion francesa. Francia dió la voz de alerta á todos los pueblos de Europa que dormian el sueño del vasallaje y de la servidumbre; y desde aquella época memorable y gloriosa, puede decirse que el movimiento revolucionario es cada vez mas vivo, mas sostenido y eficaz.

Esas aspiraciones hacia el derecho y la libertad de todos se han formulado en la palabra democracia. Y la base de la democracia como orden social son los derechos naturales radicados en la naturaleza humana. Por eso el planteamiento de la democracia es el único modo de resolver el pavoroso problema social. La sociedad se compone de hombres, y los poderes y las instituciones que han de regirla han de tomar por modelo un ejemplar permanente, que es el hombre mismo, del cual debe ser la sociedad un fidelísimo espejo.

La Constitucion que no esté levantada sobre esta base, es una Constitucion doctrinaria, que caera rota en mil pedazos por la explosion y los sacudimientos populares. Aquel Código fundamental de un país que no sujete á los poderes todos bajo el derecho, que no afiance la libertad individual contra la amenaza de los Gobiernos, es un Código muerto.

Orden pide el país, orden exige la sociedad; pero es necesario que ese orden no sea el resultado de la imposicion y de la fuerza; es necesario que ese orden no sea el quietismo que nace de la opresion de los poderes. El orden entraña el movimiento; pero no impulsado desde arriba como el movimiento de una máquina, sino movimiento que se origina

de la libertad individual. Vivir el orden es ajustarse al derecho; por eso los primeros perturbadores, los primeros anarquistas, los primeros enemigos del orden son los poderes que violan impunemente las leyes; son los Gobiernos que no respetan los derechos absolutos de la naturaleza humana; los Gobiernos que confunden el uso con el abuso del derecho, los Gobiernos que para corregir el abuso abren una senda funesta de preveniciones que acaba por limitar y desnaturalizar todos los derechos y libertades. El verdadero orden consiste en el imperio del derecho, al que deben obedecer lo mismo gobernados que gobernantes.

Este orden, que es el orden de la libertad, ¿es practicable bajo el régimen que hoy nos domina?

Para contestar á esta pregunta no hay mas que considerar que hoy todos los derechos y libertades están bajo el amparo del poder personal, del poder monárquico. La arbitrariedad gubernamental lo invade y lo falsea todo, desde la representacion nacional hasta la judicatura y la magistratura. El poder político lo interviene todo y hace de todo punto ineficaces las conquistas revolucionarias. El poder político es el primer violador del derecho, el primer conspirador, el primer demagogo, el primer anarquista. Y como la sociedad no puede vivir sin orden, el pueblo, mas pronto ó mas tarde, habrá de levantarse para restablecerlo; y solo su restablecimiento será sólido y duradero cuando el mismo se constituya en guardador único del derecho, en depositario único del poder, cuando organice, en fin, el Estado, bajo el orden de la República federal.

(La Discusion)



LOS ROJOS.

Los rojos han llegado á ser para los situacioneros lo que el coco para los niños. Ese dictado, nacido del miedo, les produce un horror hipócrita, que realmente tratan de transmitir á las gentes sencillas con intencion sin duda de hacerles que fijen toda su atencion en ese fantasma y pasen desapercibidos á sus ojos los verdaderos criminales.

Los rojos, los enemigos del orden, los que, descritos por los ministeriales, presentan un aspecto repugnante y feroz, son los que combaten la tiranía, los que defienden la causa del pueblo, los que descubren la apostasia, la traicion, los atropellos de los mal llamados hombres de orden; los que buscan á costa de su fortuna, de su libertad y de su vida la

felicidad de las naciones; son los ciudadanos que en los momentos del peligro salvan á la patria con sus heroicos esfuerzos; los que elevan al poder, engañados por sus promesas, á esos mismos hombres que los anatematizan; los que cultivan los campos, fomentan la industria, estienden el comercio, desarrollan las artes y forman, en fin, la riqueza de las naciones.

Esos son los rojos, esos son los que componen esas turbas que los hombres de orden nos presentan embrutecidas, salvajes y sanguinarias; esos son los escarnecidos por los magnates políticos, especuladores que ven en ellos al juez inexorable dispuesto á descubrir su delito y á castigarle severamente.

Necesario es, bajo este supuesto, que los consideren como enemigos y traten de hacerlos odiosos á los ojos del país, para que la justicia no se cumpla y no les priven de esa vida regalada que disfrutan á costa del sudor de esos mismos rojos; porque los rojos son los pueblos.

Afortunadamente, hoy las naciones no se intimidan con vanas palabras; no se dejan guiar, faltas de criterio propio, por el criterio de unos cuantos; saben analizar la conducta de unos y otros y deducir de esta conducta quienes son los rojos verdaderos.

¿Queréis descubrir á los criminales? pues no os fijéis en esas masas de hombres desgraciados que han sufrido siglos y siglos la mas activa de las tiranías, que han agotado sus fuerzas trabajando para sostener el lujo y el fausto de sus falsos administradores; que han sido lanzados á la guerra, perdiendo el escaso patrimonio, la familia, la fuerza y la salud por el necio capricho de un poderoso; no: buscadlos, no en la cabaña, sino en el palacio; no debajo de la modesta blusa, sino ocultos por el aristocrático frac.

En esos régios salones donde todo convida á la ambicion y al despotismo, se albergan hombres nacidos de la nada, elevados de esas mismas turbas que hoy contemplan con repugnancia porque les recuerdan su pasado. Esos hombres se han enorgullecido con el dictado de rojos, han defendido los intereses del pueblo, buscando su particular interes, han fraternizado con las turbas para desprenderse de ellas y elevarse á la posicion que codiciaban, y una vez conseguido su objeto, se han olvidado de sus promesas, renegando de su pasado y lanzando sobre sus hermanos de ayer todos los males que ellos han sufrido, que ellos han combatido sin tregua y despues de tan criminal conducta, aparentan estra-

ñeza hoy porque aquellos que los sufren los combaten.

Estos aristócratas de un día son los que arrancan al pueblo el producto de su trabajo para gastarlo en opíparos festines, los que arrababan los hijos á la familia, los que sostienen la pena de muerte y elevan el cadalso.

Estos, estos son los verdaderos criminales; estos, estos son los rojos terribles. esas turbas de verdugos disfrazados que ocultan las sangrientas manchas que oscurecen sus ropas bajo el rico metal de sus placas y collares.

Que todo el mundo lo sepa, que nadie lo ignore, y, sobre todo los que el día en que se haga la justicia nacional tienen que residenciar á los buenos y á los malos, y á los que, con una estudiada hipocresía, pretenden arrojar sobre la conciencia inmaculada de los verdaderos patricios los crímenes y las perversidades que en sus corazones rebosan.

Después de estas sencillas y naturales reflexiones, solo nos resta esclamar: ¡vivan los rojos! Maldición sobre sus infames detractores! (La Igualdad.)

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Versalles 28 abril de 1871.

El objeto de las conversaciones del día, mas que los sucesos de la lucha que siguen presentando el mismo aspecto, es el discurso que ayer pronunció en la Asamblea M. Thiers, con motivo de las próximas elecciones. No hay duda que el ministro de Luis Felipe ha estado á la altura de sus tradiciones. Hábil y capcioso, apoyado siempre en falsas razones, lleno de mentida sinceridad, y procurando evitar los escollos que surgían en el curso de su peroración: hé aquí el carácter del discurso último del jefe del poder ejecutivo.

Principió esplanando la situación militar, haciendo del ejército los mayores elogios como se deja suponer: dijo que habían terminado los trabajos de ataque, y que se había dado principio ya á las operaciones activas: ponderó mucho la importancia de la toma de la posición de Molineaux: dijo que los fuegos de Issy habían sido apagados, y que al cuidado de los generales estaba el vencer la insurrección.

Esto, en cuanto á lo que se refiere á las operaciones militares, no puede ser mas ridículo, después de conocido el número de tropas que tiene el gobierno de Versalles á su disposición, y la importancia relativamente nula de las ventajas que ha conseguido. Ya os manifesté ayer la verdadera significación de la toma de Molineaux; en cuanto á haber sido apagados los fuegos de Issy, cuando llegue á vosotros esta carta sabreis por telegrama si al fin ha caído ó no. Lo que puedo decir que hasta el presente hace dos días que se nos dice ora que el fuerte de Issy contesta débilmente al vigoroso ataque de las baterías del go-

bierno, ora que han sido apagados todos sus fuegos, y no obstante el fuerte de Issy se sostiene.

Esto os bastara para apreciar en todo su valor la primera parte del discurso de Thiers.

La segunda parte del mismo la dedicó á halagar á la Asamblea, manteniendo firme, no obstante, lo que llamo mentida sinceridad, que le caracteriza desde que subió al poder. Para lo primero dijo en resumen que prefería vencer á conciliar, añadiendo la relación del modo hasta cierto punto vago como había despedido siempre á los enviados de las grandes ciudades de Francia que á él se habían acercado, instando una conciliación. Dijo también que consideraba á la Asamblea mas liberal que él mismo, lo que no deja de ser chocante, conocidas las tendencias monárquicas y reaccionarias de la inmensa mayoría que en diversas ocasiones se han manifestado y de las cuales he tenido ocasión de ocuparme en mis anteriores cartas. Para lo segundo afirmó repetidas veces su nueva profesión de fé republicana, insistiendo mucho en que no había conspiraciones contra la actual forma de gobierno.

Atacó con dureza á la *Commune*, dando muestras de no comprender su verdadera significación, y el programa estensamente detallado en su último manifiesto, cuando dijo que tendía á destruir la unidad nacional, obra de muchos siglos, por la federación de 36 mil repúblicas.

Y concluyó repitiendo que se perdonaría la vida á los que depusieran las armas, dándose pan á los que carecieran de él por faltarles el trabajo.

Como se vé el discurso de Thiers es muy vulnerable, sosteniéndose todo él de un hilo que se quiebra al poner en tela de juicio la verdadera misión de la Asamblea, bastardeada y falseada por sus actos y por sus manifiestos intentos. Esto por lo que pueda referirse al derecho que tiene la *Commune* de mantenerse en armas contra lo que muy bien habría podido ser un golpe de Estado monárquico preparado á los gritos de «¡Viva la república!»

En cuanto á la parte que hace referencia á los hechos palpitantes que estamos atravesando en estos momentos, despréndese de un modo claro que el gobierno está dispuesto á hacer lo que vulgarmente se llama oídos de mercader á toda gestión hecha en sentido conciliador. Quiere la lucha y llegar con la buena suerte que en ella cree puede caberle, al afianzamiento de sus embozadas intenciones. Pero la lucha dura hace mas de un mes, y si es cierto, según se dice, que hasta ahora se ha estado preparando el golpe decisivo, no lo es ménos, según se vé, que nada se ha adelantado, y que por otra parte si han acrecido los medios de ataque en Versalles, han acrecido también los medios de resistencia de los parisienses.

La lucha no hay duda que se prolongará. ¿Está seguro de su posición el gobierno de Versalles para seguirla hasta el fin, que debe ser inmensamente de-

astroso, atendida la resistencia que se prepara en París? ¿Se prolongará la actitud expectante de las grandes ciudades de los departamentos? ¿Mirarán con calma que el gobierno rechace toda idea conciliadora? Tal cúmulo de circunstancias se presentan, que es imposible prever el verdadero fin de estas sangrientas complicaciones, si fácil es comprender desde luego la difícil situación en que se ha colocado el gobierno de Thiers con su discurso, y con sus actos la Asamblea.

Me he estendido algun tanto en este asunto porque, como he dicho ya, es hoy el tema obligado de todas las conversaciones, haciendo olvidar hasta cierto punto las noticias del día, que no son tampoco muy importantes.

El cañoneo de ayer ha continuado hoy en toda la línea. Todo indica que se evita en lo posible ataques de otro género; tal vez sea esto efecto de que no esté tan corriente la organización militar de que nos habló Thiers en su discurso de ayer, ó de que no se tenga toda la confianza en ciertos cuerpos del ejército del gobierno, y muy especialmente en los soldados.

Las ventajas de la lucha no han mejorado ni por una ni por otra parte, puesto que se indican los mismos efectos que hace dos días, esto es el silencio del fuerte de Issy, y la esperanza que hay de dominar en él dentro poco. Ya os he dicho que es mala táctica la del gobierno, dando siempre alas á esa confianza ilimitada, y que fuera de aquí debe producirle los peores resultados.

Hablase de una escaramuza que ha tenido lugar esta noche en Hautes Bruyeres entre un destacamento de guardias nacionales y numerosas fuerzas del gobierno. Este hecho carece de importancia.

Hoy deben salir para París los comisionados que llegaron de Burdeos para gestionar, como los de tantas otras ciudades, una conciliación cerca del gobierno de Thiers. El efecto que les ha producido su discurso es desastroso; tal vez las ciudades de los departamentos se convencerán al fin de lo infundado de sus buenas esperanzas y de la necesidad que tienen de abandonar su actitud expectante, adoptando una ú otra resolución.

Hoy he podido proporcionarme algunos detalles, sobre el aspecto que presenta la capital, por lo que se refiere á su estado de defensa. Una comisión bajo la inspección de Cluseret y presidida por Gaillard, está encargada de la dirección de los trabajos, que siguen con una actividad vertiginosa.

Pasan de 5,000 los torpedos colocados en distintos puntos: algunos de ellos comunican por medio de hilos eléctricos con el cuartel general de la plaza de Vendome. En las grandes avenidas se han colocado hornillos á cada doscientos metros. Los barrios céntricos inmediatos á la plaza de la Concordia están llenos de fosos que en caso necesario se rellenarán de materias combustibles, los arbales, y especialmente el de Montmartre están erizados de barricadas, só-

lidamente construidas, obedeciendo todas á un plan general. Algunas de ellas tienen un metro cincuenta centímetros de espesor, y contienen las correspondientes troneras para la colocación de los cañones. Abundan las municiones y las materias explosiones, los guardias nacionales trabajan con febril actividad y están dispuestos á sepultarse entre las ruinas de París, antes de rendirse. ¿Querrá el gobierno de Thiers, en vista de esto, llegar hasta el fin?

Dícese que algunas potencias se disponen á reconocer el derecho de beligerantes en los insurrectos de París. En una sesión que ha tenido últimamente la *Commune*, el embajador de la República del Ecuador ha manifestado á la municipalidad que se hacían gestiones para que lo obtuviesen, cerca del gobierno de Versalles.

La liga de la Union republicana sigue trabajando con actividad en sentido conciliador.

Nótase alguna frialdad en las relaciones del gobierno de Thiers con el cuerpo diplomático aquí residente. El ministro de Italia está muy disgustado por el nombramiento de M. D'Harcourt para la embajada de Roma. Sabida es la visita que hizo este al Papa, en el momento mismo de su llegada á aquella ciudad. El nombramiento que se había hecho ya para embajador de Florencia, recaído en el conde Horacio de Choiseul es sin duda la primera causa de este disgusto. Thiers no ha ocultado nunca sus ideas sobre la cuestión de Roma, y el nombramiento de los dos embajadores añade nuevo combustible en esta hoguera. El disgusto del cuerpo diplomático débese pues principalmente á las intrigas del ministro de Italia en esta, según los mejores informes.—L.

CRONICA LOCAL.

El domingo próximo debe verificarse en S. Luis la fiesta anual dedicada á la fundación del Casino del Progreso del citado pueblo.

Creemos que como siempre asistirá una extraordinaria concurrencia.

Segun habrán observado nuestros lectores, hace algunos días que no arriba á nuestro Lazareto una sola embarcación. Esto habla muy favorablemente de la salud pública, tanto de España como del extranjero, la que celebraríamos no se alterara en la próximo estación, que amenaza ser calurosa como pocas veces.

Por lo avanzado de la hora en que se recibió ayer la correspondencia, no podemos dar en el presente número el acostumbrado alcance. Si las noticias son de notable interés, procuraremos darlas á conocer cuanto antes á nuestros apreciables suscritores.

Segun se nos ha dicho, pa-

rece trata de suprimir nuestro ayuntamiento el alumbrado público y los serenos, á causa de la carencia total de recursos pecuniarios.

Parece mentira que en un país donde se regalan treinta millones anuales á un monarca, se vean obligados los municipios á suprimir hasta lo de mas reconocida necesidad como es el alumbrado público y los serenos, viéndose espuestos los ciudadanos á cualquier percance nocturno, ó cuando no á romperse la crisma contra una esquina el dia menos pensado.

Dice «La Igualdad»:

«La Gaceta del 30 publica una circular que el señor ministro de Hacienda dirige al director general del Tesoro público, dándole atribuciones para evita las defraudaciones cometidas en el Giro mútuo del Tesoro, y que, estendidas á varias provincias y presentando un carácter uniforme y sistemático, no pueden ser ya reprimidas por los procedimientos ordinarios.

»Puede calcularse cuán inmenso será el número de fraudes, de escándalos, de robos, que en las tesorerías de provincia se han cometido, para dar lugar á la circular del ministerio de Hacienda.

»Estas son las consecuencias de confiar el desempeño de los destinos públicos, no á honrados é inteligentes ciudadanos, sino á miserables aventureros que, adulando á un ministro, llegan á ocupar sitios desde los cuales no hacen mas que dilapidar los fondos públicos.

»El dia que deje de mandar esta situacion y se proceda con justicia, se van á llenar las cárceles y presidios de España de ex-empleados y puntos negros.»

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Antonino arzobispo y San Victoriano mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

Santo de mañana.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.	Barómetro á las 7 horas m.	9760.5
	Higrómetro á las 9 mañana.	81
	Pluviómetro en milímetros.	7 E. Nojo.
	Seriedad media	2'
	Vientos á las 9 h. mañana.	
	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilógramos.	
TEMPERATURAS ASTRONOMICAS.		
	Temperatura centígrado.	
	Max. Min.	21.7 16.7
	LUNA.—Sale á las 1 h. y 45 ms. de la mañana. Pónese á las 10 h. y 57 ms. de la noche.	
	SOL.—S. á las 4 h. y 51 m.—P. á las 7 h. y 2 m.	

Varietades.

MÉJICO Y EL PRESIDENTE JUAREZ.

«Las recriminaciones de partido van tan léjos de la verdad, que son el arma emponzoñada de un involuntario suicida, que loco y delirante al de cargar sobre su adversario, absorbe los elementos deletéreos de su propia existencia.»
M. RIVA-PALACIO.

Al tratar sobre la política del hermoso país de Méjico, se viene á la imaginacion el nombre de uno de sus mas esclarecidos hijos, que, en medio de innumerables sacrificios, no dejó de combatir por la restauracion de la república constitucional hasta conseguir el triunfo.

Este hombre, digno de admiracion por su constancia, es el actual presidente don Benito Juarez.

Los grandes hombres tienen siempre una turba miserable de enemigos, suscitados por la envidia, que, cobardes, acuden á la calumnia, persuadidos de la máxima de Voltaire «calumniad, calumniad, que la calumnia algo deja.»

Nosotros siempre hemos llevado por lema la verdad y la justicia, sin mancharnos con la adulacion y la bajeza. Y aunque es delicado hablar de personas que existen, por temor de ofender su modestia, es indispensable hacer conocer al mundo y á la historia sus grandes hechos; para que, siendo conocidos, reciban la justa alabanza con que se premian las virtudes en todo buen ciudadano.

El vulgo ignorante, que habla sin conocimiento de causa, se expone á cometer un grave error, si se deja llevar de lo que oye á personas que hablan por pasion de partido, sin examinar con imparcialidad las cosas.

Una gran mayoría de la ilustrada Europa ha juzgado al presidente Juarez un hombre sin corazon, amante de la destruccion y del derramamiento de sangre, haciéndole culpable de la muerte del infortunado archiduque Maximiliano.

No fué Juarez quien le juzgó, ni quien decretó su muerte: fué un consejo de guerra ordinario, por orden del ministro de la Guerra, conforme á la ley de 25 de enero de 1862, cuya ley conocia perfectamente el archiduque, así como sus severas disposiciones, desde antes de su venida á Méjico, sin que pudiera alegar engaño ni ignorancia, porque el Gobierno constitucional envió expresamente á Miramar al señor licenciado D. Jesús Teran con la mision de demostrar á Maximiliano lo difícil que era la fundacion de la monarquía, la falsa situacion en que estaba, las consecuencias que traia al país y los peligros á que estaba expuesto.

El gobierno imperial hizo muchas

víctimas con la sanguinaria ley del 3 de octubre de 1865. Basta recordar que la guerra de Méjico era contra extranjeros, por cuya razon fué indispensable obrar con energia, para evitar los males y consolidar la paz, haciendo un severo escarmiento que sirviera de leccion á la Europa.

El mismo Maximiliano, hablando del presidente Juarez, dijo: «Siempre he creído que era honrosa la constancia de sus esfuerzos.»

Llegará un dia en que la historia imparcial hará justicia á Juarez por haber levantando las instituciones de la Republica sobre los escombros del imperio.

Juarez, en todos conceptos, ha merecido bien de su patria, como modesto ciudadano, que jamás ha querido habitar el palacio del Gobierno nacional, ni sacrificar al Erario, contribuyendo con sus propios recursos á las necesidades de la Republica: como gran político, como insigne jurisconsulto, que ha desempeñado siempre los elevados puestos de la nacion, manifestando en todos sus actos una erudicion poco comun.

Juarez no fué ele vado al poder por la ambicion; sino por un artículo de la Constitucion de 1857, en que se declara que, faltando el presidente de la República, debe sustituirle el presidente del Supremo Tribunal, cuyo puesto desempeñaba en los dias de la defeccion del general Comonfort.

Juarez luchó en Veracruz, combatiendo al malogrado general Miramon, en 1860, derrocando á este del poder y restableciendo el legítimo gobierno constitucional, elegido por la voluntad de la nacion.

Juarez ha pretendido muchas veces retirarse á la vida privada; la nacion no lo ha consentido por creerle digno de desempeñar el alto puesto que ocupa. Tres veces ha sido reelecto por votacion espontánea de los mejicanos, ¡prueba clara del amor que le profesan!, luchando con la ambicion de algunos que han pretendido escalar el poder.

En la actualidad, Juarez ha salido reelecto por cuarta vez presidente de la República; sus enemigos le han calumniado, acusándole por la prensa. Estas acusaciones han carecido de fundamento, y se ha aprobado hasta la evidencia fueran invencion de sus contrarios.

Nosotros felicitamos cordialmente al ilustre defensor de las instituciones democráticas por su nuevo triunfo, estando persuadidos servirá para la completa consolidacion de la paz, que trae el verdadero progreso y bienestar de las naciones. Méjico, que tanto ha prosperado despues del restablecimiento de la República, proseguirá con mayor firmeza los sentimientos de nacionalidad, borrando la memoria de la guerra civil y haciendo que nuestros hermanos se unan con los vinculos de la fraternidad único remedio á los males de nuestra desgraciada patria.

Reciba el ciudadano presidente los respetos del conciudadano, y los plácemes del amigo que dirige sus votos al cielo por la felicidad de la patria.—DOCTOR JOSÉ AGUSTIN DE ESCUDERO.

Madrid 26 de abril de 1871.

(La Igualdad.)

GACETILLA.

Un parentesco desconocido.

Hace ya dias, señores, que me acosa sin descanso un mocito guapo y rubio diciéndome á cada paso:

Abur pariente, y me para y pariente, ¿como vamos? me pregunta, ¿qué hay de nuevo? pariente ¿esto va muy malo!...

Con mi paciencia y mi calma, siempre he sufrido el chubasco, dejando parentearme; hasta que ayer, ya cansado, dijele al mocito: amigo, ¿quiere V. decirme claro, cual es nuestro parentesco, y en que rama está fundado?

Sin turbarse el mozalvete, quedó mirándome un rato, y al cabo de dos momentos me dijo con desparpajo:

¡Creí que V. lo sabia! Y qué ¿lo ignorais acaso? oiga usted... y diligente me esplicó sin gran trabajo, la exacta genealogia por do al fin emparentamos.

El mozo rubio me dijo: que el abuelo del hermano de la suegra de la tia del sobrino del cuñado del primo de la consorte del hijo de su padastro, fué viznieto de la nuera del primo tercero y cuarto del suegro de la sobrina del abuelo del cuñado de la tia de la suegra de la mujer de mi hermano.

Yo no lo entiendo, lectores conque, por Dios descifrarlo, que yo ofrezco al que lo acierte pagarle un decente hallazgo.



Enfermedad de la época.

Mucho lujo, gran boato; modas, trajes, ilusiones; mucha escasez de doblones; economia en el plato; correr tras de lo barato; mucho tono y etiqueta; ser político o poeta; llenarse de vanidad, y á más de esta enfermedad morir sin una peseta.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Domingo Vidal y Vives,
Juez Municipal de esta Ciudad,
encargado del juzgado
de 1.ª instancia del Partido
de Mahon.

HAGO SABER: Que en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponseti en nombre de D. Miguel Mercadal y Vinent vecino de esta ciudad contra D. Francisco Mercadal y Vinent vecino que era de la misma y á instancia de dicho procurador, se despachó el mandamiento de egecucion que dice así: «D. Domingo Vidal y Vives Juez Municipal letrado de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia de esta Partido.—En virtud del presente cualquiera de los alguaciles de este juzgado asistido del presente Escribano requerirá en forma á D. Francisco Mercadal y Vinent para que pague á D. Miguel Mercadal y Vinent y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot de este vecindario la cantidad de tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos que les está adeudando por pensiones vencidas y no satisfechas de la renta vitalicia que les contribuye en virtud de la escritura pública de compra-venta de una casa otorgada dia once de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco ante el notario de este vecindario D. Nicolás Orfila y no verificándolo en el acto, procederá al embargo de la casa vendida sita en la plaza de la Arravaleta de esta ciudad, especialmente hipotecada al pago para con su producto cubrir dicha cantidad y las costas causadas y que se causen hasta su cumplimiento, obrando en todo con arreglo á derecho y citando de remate al egecutado, pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el juicio egecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponseti en nombre del citado don Miguel Mercadal y Vinent sobre pago de dicha cantidad. Dado en Mahon á veinte y dos de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esn.º

En su virtud requiero á D. Francisco Mercadal y Vinent, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que pague en el acto al espresado D. Miguel Mercadal y Vinent y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot las tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos con mas los costes causadas, segun queda ordenado en el presente mandamiento, parándole, caso de no verificarlo, los perjuicios á que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y ocho de abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, escribano.

Alcaldía popular de Mahon.

Los que estando obligados á adquirir la cédula de empadronamiento que se les ha presentado á domicilio por los agentes de esta alcaldía y no lo hayan verificado, se proveerán de ellas hasta el dia 20 del actual, pues de lo contrario satisfarán por via de multa el doble de su valor, con arreglo al art. 10 de la instrucion de 14 de Febrero último.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, esperando esta alcaldía que la morosidad de estos vecinos no dará lugar á que se lleve á efecto semejante medida de rigor. Mahon 9 Mayo de 1871.—El alcalde 1.º—G. Escudero.

SIRVIENTE.

En esta imprenta informarán de uno que á mas de los quehaceres de una casa sabe cuidar de caballos y coche.



EN VENTA.

Lo está la casa n.º 9 de la calle de San Jaime. Informarán en la de Cifuentes número 12.



PARA VENDER.

Lo está el almacén n.º 81 del anden de Poniente.

Para su ajuste calle de Riego n.º 42.



En Venta.

Lo está un campillo, antes viña, situado cerca de Binatap. Informarán calle del Castillo n.º 63.

ELEMENTOS

de

GRAMÁTICA CASTELLANA,

POR D. ANTONIO VINENT
Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

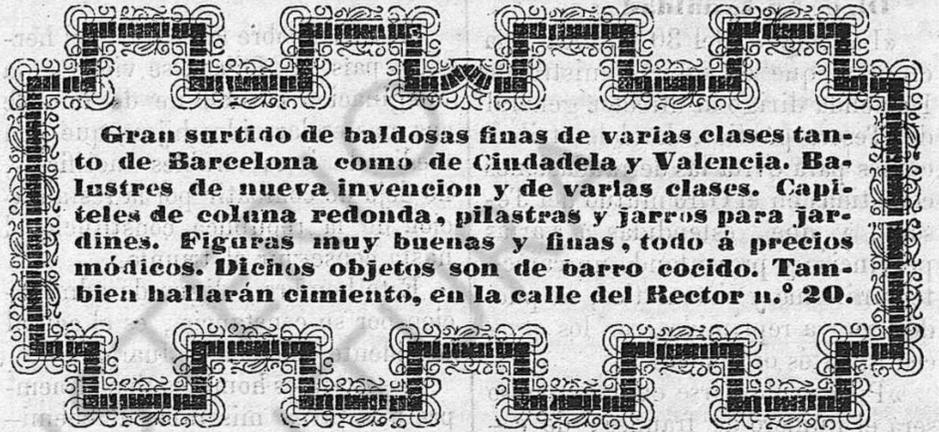


DENTISTA.

D CAYETANO MORA Y ALOMA,

se encarga de hacer toda clase de operaciones relativas á la buena conservacion de la boca; extrae toda clase de muelas, dientes y raices por difíciles que se presenten, y todo lo que sea concerniente al arte de dentista.

Calle del Castillo, fonda de Horrach.



Gran surtido de baldosas finas de varias clases tanto de Barcelona como de Ciudadela y Valencia. Balustres de nueva invencion y de varias clases. Capiteles de columna redonda, pilastras y jarros para jardines. Figuras muy buenas y finas, todo á precios módicos. Dichos objetos son de barro cocido. Tambien hallarán cimiento, en la calle del Rector n.º 20.

MR. BEGUÉ, ÓPTICO,

que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de objetos de óptica de las mejores fábricas de Europa, anuncia al público una gran ventaja tanto por la superioridad de los citados objetos como lo módico de los precios. Sus cristales de Roca son de los mejores que se han conocido y los de otras clases son de una superioridad extraordinaria. Trae además un variado surtido de relojes de bolsillo de oro y de plata, procedentes de las mas acreditadas fábricas de Europa, y cadenas para relojes, todo lo cual se vende sumamente barato por motivo de haberlos obtenidos de una hazienda. Tambien hay una gran coleccion de estampas finas de todas clases, mapas geográficos y atlas de veinte mapas en castellano.

Calle Nueva n.º 23.

LASSALLE HERMANOS, ÓPTICOS.

Muy favorablemente conocidos en esta isla y sabiendo que el favor del público es variable si él que se le ha grangeado una vez, no sabe conservarlo, anunciamos que acabamos de llegar á esta isla, con un surtido considerable, y como nunca habiamos expuesto en venta. Ofrecemos al público en artículos para ciencias, anteojos de todas clases y estampas, una coleccion completísima, que se recomienda por su buena calidad y su baratura.

Arrevaleta n.º 18.

En la calle del Castillo establecimiento de LA BELLA AURORA se admiten suscritores á los folletos MM.º.

Reseña histórica de la organizacion en Francia, hasta 1.º mayo 1814, de los 33 gr.º del Rito Esc.º An.º y Acep.º.

Ensayo históricos de la Franc-Masoneria.

Idem filosófico de idem.

Instruccion para los 3 ggr.º simbóli-

cos y Protectorado M.º.

Retajador de los 33 gr.º del Escocismo ó Manual del Iniciado.

Diccionario M.º.

Todos formarán una interesante obra, única hasta aqui en este Or.º.

NOTA.—Impreso ya el primer folleto, véndese al precio de seis reales vellon, advirtiéndose al propio tiempo que el precio de suscripcion á los demás, solo será de medio real de vellon el pliego.

MAHON.—Tip. de Fábregues herms. calle del Norte, 1.